

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1041.-

CASTRO, 08 de Noviembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum N°312 del 07.11.2017 de la Directora de Secplan; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$55.913** a la **Directora de Secplan Sra. JAVIERA VEGA ANDRADE**, correspondiente a gastos de combustible, peajes, transbordo camion de ciudad, del vehículo de su propiedad, con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Pto. Montt el día 06 de Noviembre 2017.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", y Cuenta 2152203999 "Combustibles y Lubricantes – Para Otros, del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-